

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG E_2822_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2822, Fecha de entrada: 18/02/2021 9:51 :00	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA
OTROS DATOS Código para validación: XDMN4-XVDLN-OJPPF Fecha de emisión: 18 de febrero de 2021 a las 9:51:25 Página 1 de 4	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669007 XDMN4-XVDLN-OJPPF F45E4F9CF5A687DCAC44E1E57FBA1C492367680) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN LA EJECUCIÓN EFICAZ DE VACUNACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 6 julio de 2004 y publicado por el BOCM de 14 de febrero de 2006 y modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de octubre de 2011 y 26 de septiembre de 2015 desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la última actualización de la información del Instituto Nacional de Estadística (INE), el exceso de mortalidad desde la semana 11 de 2020, momento en el que se inicia la pandemia, hasta la última del año supera los 83.000 decesos. En concreto, la cifra alcanza los 83.706 fallecimientos. Son más de 30.000 por encima de los datos reconocidos de forma oficial por el Ministerio de Sanidad y el candidato socialista en Cataluña, Salvador Illa. En 23 de noviembre de 2020 el presidente del Gobierno, Sánchez, anunció una Estrategia Única de Vacunación para toda España en 13.000 puntos acordada en el ámbito del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, conforme a una prelación en función de la situación socio-sanitaria de las personas a vacunar.

A pesar de la propaganda masiva del Gobierno, la Estrategia de Vacunación está resultando un desastre y no se están cubriendo con los cupos de vacunación previstos por las CC.AA. provocando que el proceso de vacunación sea lento y defectuoso.

Mientras tanto, España se ve azotada por sucesivas olas de epidemias de COVID-19 y los gobiernos regionales y el Gobierno nacional parece que no saben sino limitar la libertad de circulación de los ciudadanos, imponer ilegales toques de queda, obligar al cierre de negocios que son el sustento de muchas familias agravando la crisis económica con su impacto en el empleo y la vida de las familias.

**Grupo Municipal VOX Majadahonda**

[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)

[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG E_2822_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2822, Fecha de entrada: 18/02/2021 9:51 :00	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA
OTROS DATOS Código para validación: XDMN4-XVDLN-OJPPF Fecha de emisión: 18 de febrero de 2021 a las 9:51:25 Página 2 de 4	FIRMAS	



El Grupo Parlamentario de VOX en el Congreso ha presentado una Proposición No de Ley recogiendo un amplio elenco de medidas para hacer eficaz una Estrategia Nacional de Vacunación. Del mismo modo, lo han hecho los grupos parlamentarios de VOX en las Asambleas regionales.

Por ello, es nuestra responsabilidad, como representantes de los vecinos de Majadahonda coadyuvar a la eficacia y eficiencia de la Estrategia Nacional de Vacunación y agilizar los procedimientos para asegurar que los españoles que quieren vacunarse puedan hacerlo en adecuada y eficazmente, como está sucediendo en otros países de nuestro entorno.

Aun siendo conscientes de que los municipios no tienen las competencias sanitarias atribuidas por Ley, es de obligado cumplimiento, conforme al deber de lealtad institucional y de servicio al Bien Común, nada ha de impedir que los municipios pongan a disposición de las autoridades sanitarias – nacionales y regionales - espacios de titularidad pública que se encuentren en nuestro ámbito municipal que puedan ser utilizados como lugares para la vacunación, medios personales en cuanto lo permita la norma y, del mismo modo, colaborar con las autoridades competentes para poder ejecutar la campaña de vacunación de forma eficaz y segura.

La Estrategia de Vacunación debe sustentarse en los principios de libertad personal, de igualdad entre los españoles; de justicia, de modo que puedan vacunarse antes quienes más lo necesiten; y de garantía de los derechos fundamentales, incluido el de la intimidad y protección de los datos de carácter personal.

Por supuesto, esta estrategia de vacunación ha de ser Nacional y debemos cooperar y coordinar esfuerzos con todas las autoridades sanitarias para garantizar que la posibilidad de vacunarse y la eficiencia de su ejecución no dependa del lugar de España donde uno se encuentre.

A 4 de febrero de 2021 el gobierno de España había entregado 292.325 dosis de las dos vacunas autorizadas a la Comunidad de Madrid y había 67.334 personas con pauta completa. Se habían administrado el 84,2% de las vacunas proporcionadas por el gobierno.

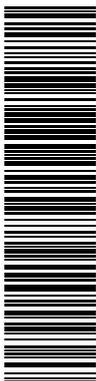
**Grupo Municipal VOX Majadahonda**

[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)

[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)



DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG E_2822_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2822, Fecha de entrada: 18/02/2021 9:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: XDMN4-XVDLN-OJPPF Fecha de emisión: 18 de febrero de 2021 a las 9:51:25 Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1668007 XDMN4-XVDLN-OJPPF F45E45F3CF5A687DCAC44E1E57FBA1C492367680) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



La media de vacunación en la Comunidad de Madrid es de 58.212 personas a la semana. A este ritmo, se tardarían 233 semanas en vacunar a toda la población. Asumiendo una vacunación del 70% de la población se tardarían 164 semanas, es decir, no se terminaría la vacunación antes de mediados de 2024. Madrid es la segunda comunidad autónoma que menos vacunas ha administrado sobre el total entregadas.

Cabe destacar que la vacuna es voluntaria. Tanto el Gobierno de España como la Comunidad de Madrid aclaran en su información al público que la vacuna no es obligatoria. A este respecto debemos resaltar que la Resolución 2361/2021 del Parlamento Europeo del 27 de enero, en el punto 7.3.1 establece:

*“La Asamblea insta a los Estados miembros y a la Unión Europea a (...) asegurarse de que los ciudadanos estén informados de que la vacunación NO es obligatoria y de que nadie es presionado política, socialmente o de otro modo para vacunarse, si no desean hacerlo ellos mismos”*

Asimismo, en el punto 7.3.2 se determina:

*“velar por que nadie sea discriminado por no haber sido vacunado, por posibles riesgos para la salud o por no querer ser vacunado”.*

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

Grupo Municipal VOX Majadahonda  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_2822_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>2822</b> , Fecha de entrada: <b>18/02/2021 9:51:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>XDMN4-XVDLN-OJPPF</b> Fecha de emisión: <b>18 de febrero de 2021 a las 9:51:25</b> Página 4 de 4	ESTADO <b>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</b>



### PROPUESTA DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Reiterar a la Comunidad de Madrid la puesta a disposición de los espacios y/o recintos públicos del municipio para la vacunación.

**SEGUNDO.-** Poner a disposición de la Comunidad de Madrid, con arreglo a Derecho, cuantos medios materiales y personales sean requeridos, y colaborar activa y lealmente con ellas siguiendo los principios de cooperación administrativa y lealtad institucional en la ejecución de la campaña de vacunación en condiciones de seguridad y eficacia.

**TERCERO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de modo inmediato.

**CUARTO.-** Informar a los majariegos a través de la revista municipal y demás medios del ayuntamiento de la Resolución Europea 2361/2021 que establece que la vacunación NO es obligatoria y de que nadie podrá ser discriminado por su decisión.

**QUINTO.-** Velar desde el Ayuntamiento de Majadahonda porque nadie sea discriminado por no haber sido vacunado, por posibles riesgos para la salud o por no querer serlo.

**SEXTO.-** Instar al Gobierno de España a una distribución más rápida de la vacuna para posibilitar que la población que desee vacunarse pueda hacerlo antes de final de año.

En Majadahonda, a 18 de febrero de 2021.

52478944M JOSE  
RODRIGUEZ (R:  
V88430863)

Firmado digitalmente por  
52478944M JOSE RODRIGUEZ (R:  
V88430863)  
Fecha: 2021.02.18 09:20:20 +01'00'

Fdo.- José Rodríguez Cuadrado  
Portavoz del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669007 XDMN4-XVDLN-OJPPF F45E4F9CF5A687DCAC44E1E57FBA1C492367890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>